

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2021

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO GENERAL CON LOS RESPECTIVOS INSUMOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS AL IGUAL QUE LOS IMPLEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y SUS SEDES ALTERNAS”

En Puerto Colombia Atlántico, el día 20 del mes de mayo del 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 004127 del 24 de noviembre de 2020 y lo dispuesto en el Acuerdo Superior No. 004 del 15 de febrero de 2007 (Acuerdo General), Acuerdo Superior No. 000016 de noviembre 08 de 2010, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de Invitación Pública No. 002 del 2021, nos reunimos los miembros del comité evaluador, abajo firmantes, con el fin de rendir el siguiente informe de evaluación:

I. PROPUESTAS RECIBIDAS: De acuerdo con el registro de cierre de la INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2021, realizada el día cinco (05) día del mes de mayo de 2021, se recibieron propuestas de los siguientes oferente:

No.	PROPONENTE	HORA	fecha
1	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S	9:15 A.M	05-05-2021
2	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A NIT.	9:27 A.M	05-05-2021

II. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

REQUISITOS HABILITANTES	
Requisitos Legales y Administrativos	Hábil / No hábil
Requisitos de Capacidad Financiera	Hábil / No hábil
Requisitos Técnicos y de Experiencia	Hábil / No hábil

FACTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION	TOTAL PUNTAJE
PRECIO	PRECIO	Puntaje por evaluación del precio de la oferta	550
CALIDAD	OPERARIOS ADICIONALES	Mayor número de operarios	150
	BRIGADAS DE LIMPIEZA	Mayor número de brigadas	100
	NO SANCIONES	No presentar sanciones	40

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2021

PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL	Mayor apoyo a la industria nacional	100
PERSONAL CON DISCAPACIDAD	Mayor número de personal vinculadas en condición de discapacidad	10
CALIDAD	Mayor número de certificaciones de los operarios capacitados	50

III. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

✚ EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE No 1. ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A.

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROponente ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A.	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	08-17
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	103
	Representación legal, duración y objeto social.	CUMPLE	08-17
	Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	N/A	N/A
	Carta de Presentación	CUMPLE	03-06
	Garantía de la seriedad de la oferta.	CUMPLE	78-79
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	91-92
	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	94-95
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	97-99

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2021

	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE	100 Subsanado
	Compromiso de transparencia.	CUMPLE	86-89 Subsanado
	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	81-84 Subsanado
	Registro Único de Proponentes - clasificación UNSPSC: 761115, 721029, 471317, 471216 y 801117	CUMPLE	19-76
	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
	RUT	CUMPLE	111
	Certificado revisor fiscal sociedad anónima.	CUMPLE	105-108
	Vigencia	CUMPLE	05
	Experiencia Acreditada: El proponente deberá acreditar hasta dos (02) contratos cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades, la prestación del servicio de aseo y limpieza en oficinas, establecimientos educativos, o instalaciones industriales o comerciales, y cuyo valor de cada contrato (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades de prestación del servicio de aseo y limpieza establecimientos educativos, o instalaciones industriales o comerciales, (cuando los contratos comprendan más actividades), sea igual o superior al presupuesto oficial. En todo caso el proponente deberá allegar copia del contrato y certificado o acta de	CUMPLE	185-225

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2021

<p>cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación.</p> <p>valor de los contratos presentados para acreditar la experiencia será verificado con el valor registrado en el RUP. LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA EN ESTE PLIEGO. Dentro de los documentos presentados para acreditar la experiencia, se debe certificar por parte de la entidad contratante del contrato aportado, que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado.</p>		
---	--	--

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISIÓN JURIDICA
<p>Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por ASEOS COLOMBIANOS ASECOLBA S.A, aporta toda la documentación jurídica EN LA PROPUESTA Y EL TERMINO OTORGADO POR LA ENTIDAD PARA SUBSNAR, SE DERTMINA QIE cumple con los requisitos jurídicos habilitantes que le permiten participar en el presente proceso de selección.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que el proponente se encuentra habilitado jurídicamente para participar en el presente proceso de selección, los términos exigidos en la Invitación Publica No.002 de 2021.</p>	<p>HABILITADO JURIDICAMENTE</p>

PROPONENTE No. 2: SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.

No	/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA	PROPONENTE	
		SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S	
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2021

CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas.			
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	10-12
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	14
	Representación legal, duración y objeto social.	CUMPLE	10-12
	Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	N/A	N/A
	Carta de Presentación	CUMPLE	05-08
	Garantía de la seriedad de la oferta.	CUMPLE	58-63
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	25-26
	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	22-23
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	28-29
	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE	52
	Compromiso de transparencia.	CUMPLE	54-56
	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	31-50
	Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 761115, 721029, 471317, 471216 y 801117	CUMPLE	66-81
	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
	RUT	CUMPLE	16-20
	Certificado revisor fiscal sociedad anónima.	N/A	N/A
	Vigencia	CUMPLE	07
	Experiencia Acreditada: El proponente deberá acreditar hasta dos (02) contratos cuyo objeto corresponda o contenga en sus	CUMPLE	100-113

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2021

<p>actividades, la prestación del servicio de aseo y limpieza en oficinas, establecimientos educativos, o instalaciones industriales o comerciales, y cuyo valor de cada contrato (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades de prestación del servicio de aseo y limpieza establecimientos educativos, o instalaciones industriales o comerciales, (cuando los contratos comprendan más actividades), sea igual o superior al presupuesto oficial. En todo caso el proponente deberá allegar copia del contrato y certificado o acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación.</p> <p>valor de los contratos presentados para acreditar la experiencia será verificado con el valor registrado en el RUP. LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA EN ESTE PLIEGO. Dentro de los documentos presentados para acreditar la experiencia, se debe certificar por parte de la entidad contratante del contrato aportado, que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado.</p>		
--	--	--

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISION JURIDICA
<p>Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S, aporta la documentación jurídica habilitante y de experiencia establecida en el pliego de condiciones de la invitación publica 002 de 2021.</p>	<p>HABILITADO JURIDICAMENTE</p>

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2021

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que el proponente se encuentra habilitado jurídicamente para participar en el presente proceso de selección, los términos exigidos en la Invitación Publica No.002 de 2021.

EVALUACIÓN FINANCIERA

1. El proponente No. 1: **ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A.** cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, por lo que obtiene calificación de **HABIL. (Ver anexo)**
2. El proponente No. 2: **SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.**, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, por lo que obtiene calificación de **HABIL. (Ver anexo)**

EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIMIENTOS REQUISITOS TECNICOS

1. El proponente No. 1: **ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A.** cumple con los Requisitos técnicos señalados en el Pliego de Condiciones, por lo que obtiene calificación de **HABIL.**
2. El proponente No. 2: **SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.**, cumple con los Requisitos técnicos señalados en el Pliego de Condiciones, por lo que obtiene calificación de **HABIL.**

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	CALIFICACIÓN JURÍDICA	CALIFICACIÓN FINANCIERA	CALIFICACIÓN TÉCNICA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	HABIL
2	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2021

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS- ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DE LAS PROPUESTAS:

		Presupuesto	\$186.768.500	
		Propuesta económica	\$185.722.881	\$186.768.466
Factor	Concepto	Máximo Puntaje	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S
Precio	Menor Valor	550	547,94	548,97
	$G1 = (N+1) \sqrt{P1 * P2 * P3 * \dots * PN * Po}$ <p>En donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - G1= Media Geométrica - P1, P2, P3, PN. = Valor de las propuestas hábiles - Po = Presupuesto Oficial del proceso. N= Número de propuestas hábiles presentadas. 			
Calidad	OPERARIOS ADICIONALES	150	150	140,62
	<p>a. El proponente que ofrezca, sin costo adicional para la universidad y sus sedes el mayor número de operarios adicionales, se asignarán a las propuestas hábiles 150 puntos, a los demás proponentes se les asignará puntaje de manera proporcional según la siguiente fórmula: $P = (PE/MOA) * 150$.</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> PE: Propuesta en evaluación MOA: Propuesta de mayor número operarios adicionales. 			

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2021

BRIGADAS DE LIMPIEZA	<p>b. El proponente que ofrezca mayor número de Brigadas adicionales sin costo para la Universidad y sus sedes, los cuales deberán cumplir los mismos horarios requeridos, con personal distinto al asignado al contrato. deberán aportar los elementos de aseo y maquinara para su normal desempeño, las demás propuestas obtendrán un puntaje de acuerdo a la fórmula: $P = \frac{PE}{MBEA} * 100$ Donde: PE= Propuesta en evaluación MBEA= Propuesta de mayor numero de brigadas especiales adicionales.</p>	100	100	93,33
----------------------	---	-----	-----	-------

NO SANCIONES	<p>c. Se asignarán 40 puntos en los casos en que se acredite que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos tres (03) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Selección. - En los demás casos, esto es, en los que el Proponente o cualquiera de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral</p>	40	40	40
--------------	---	----	----	----

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2021

		<p>o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual</p> <p>en los últimos tres (03) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Selección, se asignarán cero (0) puntos.</p> <p>Para acreditar este criterio el representante legal del proponente deberá suscribir carta en la que manifieste que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos tres (03) años anteriores a la fecha de cierre de la presente selección. La entidad se reserva el derecho de verificar tal información.</p>			
	<p>PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL</p>	<p>1. Promoción en procesos cuyo objeto incluye bienes y servicios nacionales: 100</p> <p>Si solo ofrece bienes nacionales: 50</p> <p>Si solo ofrece servicios nacionales: 50</p> <p>2. Promoción en procesos cuyo objeto incluye bienes nacionales: 100</p> <p>3. Promoción en procesos cuyo objeto incluye servicios nacionales: 100</p> <p>4. Promoción de la incorporación de componentes nacionales en bienes y servicios extranjeros: 50</p>	100	100	100

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2021

PERSONAL CON DISCAPACIDAD	<p>d. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 392 de 2018, se asignarán los puntos al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos: 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección, para lo cual deberá allegar el respectivo certificado suscrito por el Revisor Fiscal.</p> <p>2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. Mayor numero de personas vinculadas en condición de discapacidad.</p>	10	10	10
CALIDAD	<p>e. al proponente que demuestre el mayor numero certificaciones de capacitaciones de trabajo en alturas y manejo de residuos solidos especiales: patógenos, químicos y biológicos, dadas al personal de la empresa en los últimos tres años anteriores al cierre del presente proceso de invitación. Mayor número de certificaciones de los operarios capacitados.</p>	50	50	0
TOTAL			997,94	932,92

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2021

LECTURA FINAL DEL RESUMEN DE HABILITACIÓN, PUNTUACIÓN Y
ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

 RESUMEN DE PUNTAJES

FACTOR	CONCEPTO	TOTAL PUNTAJE	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.
PRECIO	PRECIO	550	547,94	548,97
CALIDAD	OPERARIOS ADICIONALES	150	150	140,62
	BRIGADAS DE LIMPIEZA	100	100	93,33
	NO SANCIONES	40	40	40
	PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL	100	100	100
	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10	10	10
	CALIDAD	50	50	50
RESUMEN DE PUNTAJES			997,94	932,92

 ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
Orden	PROPONENTE	NÚMERO PROPUESTA	PUNTAJE
1°	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A	1	997,94
2°	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	2	932,92

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por los resultados obtenidos en la evaluación realizada, el Comité evaluador recomienda adjudicar el proceso Invitación Pública IP 002-2021, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO GENERAL CON LOS RESPECTIVOS INSUMOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS AL IGUAL QUE LOS IMPLEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y SUS SEDES ALTERNAS", a la sociedad ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A, identificada con NIT. 800.146.077-6, quien cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones y obtuvo un puntaje de 100 puntos, por un valor MIL CIENTO VEINTE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2021

PESOS M/L. (\$1.120.611.000.00) M/L, INCLUIDO IVA.y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

COMITÉ EVALUADOR

**ORIGINAL FIRMADO
MARIA ANDREA BOCANEGRA JIMENEZ
JEFE OFICINA ASESORÍA JURÍDICA**

**ORIGINAL FIRMADO
AURA EUNICE PÉREZ ROSAS
JEFE DEPTO DE GESTIÓN FINANCIERA**

**ORIGINAL FIRMADO
EDERLINDA PACHECO VENECIA
JEFE DE BIENES Y SUMINISTROS**

**ORIGINAL FIRMADO
JOHN FREDDY VECINO DUARTE
JEFE DPTO. DE GESTIÓN DE SERVICIOS
GENERALES**